

SOLICITUD de Servicio de fotodocumentación (Gel Doc XR plus *BioRad*)

Por favor entrega tu Solicitud al menos con 24 h de anticipación

Llenado por LANBAMA		
Fecha:	Hora de recepción:	No. de solicitud:
Hora programada para uso de equipo:		

Usuario:

Fecha en que se requiere el servicio: _____ No. de imágenes a capturar: _____

Nombre del Usuario: _____

Correo electrónico: _____ Tel. Ext.: _____

Material que se requiere para el uso del equipo y que debe traer consigo el "Usuario interno":

- 1.- Guantes y bata
- 2.- Plástico para cubrir el transiluminador y colocar sobre él su gel
- 3.- Disco compacto para grabar las imágenes adquiridas ya que diariamente se hará limpieza de la computadora
- 4.- Sanitas para limpiar el transiluminador al concluir el uso del equipo. (Si se detecta que no limpiaron adecuadamente el equipo, se suspenderá el uso del equipo. Igualmente les pedimos a los usuarios que en caso de encontrar el equipo sucio lo reporten por favor)

Las personas que no traigan consigo el material antes mencionado NO podrán utilizar el equipo

Está PROHIBIDO:

- 5.- Utilizar el TECLADO de la computadora con GUANTES
- 6.- Utilizar memorias USB
- 7.- CORTAR geles sobre el transiluminador
- 8.- El usuario deberá llevarse sus geles y/o membranas así como las sanitas y plástico utilizado

Nombre y firma del Responsable
del proyecto:

Nombre y firma de quien autoriza
el uso del equipo:

CONDICIONES Y TERMINOS PARA USUARIO EXTERNO:

- 1.- El horario para recepción de muestras es de 8 a 16:15 h.
- 2.- El "Usuario" entregará sus muestras debidamente procesadas para su análisis.
- 3.- El "Usuario" se compromete a identificar cada una de sus muestras.
- 4.- Concluido el análisis el "Usuario" tendrá 5 días para recoger sus muestras, de lo contrario serán desechadas.
- 5.- Se enviarán resultados una vez efectuado el pago del servicio.

CONDICIONES Y TERMINOS PARA USUARIO INTERNO:

- 1.- Se permitirá el uso del equipo previa entrega de solicitud.
- 2.- El Profesor – Investigador responsable del proyecto se compromete a comprar accesorios y/o refacciones y/o mantenimiento de este equipo cuando se requiera en proporción a su uso.
- 3.- El "Usuario Capacitado" deberá traer consigo todos los consumibles para uso y limpieza del equipo y se llevará los desechos generados.
- 4.- El "Usuario Capacitado" respetará los tiempos establecidos de uso del equipo, de lo contrario se cancelará la solicitud.